

04/09/2021

CUANDO EL PERIODISMO SE CONVIERTE EN BASURA

La información publicada por diversos medios de comunicación sobre la trágica muerte de nuestro compañero Ricardo, **es la constatación de como la sociedad puede ser confundida, cuando no manipulada, a golpe de titulares falsos y contenidos que rayan lo delictivo.**

Al margen del daño moral producido a la familia en unos momentos de indescriptible dolor, se está generando, a nuestro juicio, **una vulneración gravísima de los derechos de privacidad previstos en la legislación vigente:**

- **Ley de Protección de Datos.**
- **Reglamento Europeo de Protección de Datos.**
- **Ley de Autonomía del Paciente.**

Abundando más, el marco legal establecido considera que estos datos gozan de la figura de **“especial protección”**.

Dicho esto, el Sindicato de Bomberos y MOBOM, se reservan el derecho de hablar con la familia para ponerles a su disposición los medios necesarios (si así lo consideran) para poner una denuncia en los Juzgados contra los artífices de esta invasión de los derechos de Ricardo y, de paso, encontrar a los responsables de la **posible filtración de los datos médicos de nuestro compañero**, sean quienes sean.

En cualquier profesión hay trabajadores que deshonran los valores a los que pretenden representar. En este caso, **las afirmaciones vertidas sobre que era el “único bombero sin vacunar” son absolutamente FALSAS que es lo peor en lo que puede caer alguien que se pretenda considerar profesional de la comunicación.** Por esa razón desde el SB nos hemos puesto por diferentes vías al habla con todos y cada uno de los medios de comunicación que se han hecho eco de la información inicial, para pedirles una rectificación inmediata y, de paso, ofrecerles una versión real de todo lo acontecido.

No vamos a permitir que nadie manche la memoria de Ricardo. Nadie.

¡¡¡BOMBEROS PARA BOMBEROS!!!

¡¡¡DESCÁRGATE LA NUEVA APLICACIÓN DEL SINDICATO DE BOMBEROS 2.0!!!

